



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

ANEXO I.2

SOLICITUD DE CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE DEPORTISTAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE VEJER DE LA FRONTERA.

LÍNEA 2 Subvenciones para las entidades deportivas locales no federadas que realizan actividades deportivas de carácter local.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la entidad:
CIF:
Localidad:
Provincia:

1.1. - DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIF/NIE:
Domicilio a efectos de notificación:
Teléfono:
Correo electrónico:
Localidad:
Provincia:



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

2. DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Marcar con una X lo que presenta y proceda)

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- ☐ Copia de DNI del representante legal de la entidad.
- ☐ Copia de CIF.
- ☐ Estatutos de la entidad.
- ☐ Copia del acta de elección del/la representante legal u otorgamiento de poderes ante notario, certificado Registro de Asociaciones (Autonómico o Estatal) o certificado de la secretaría de la entidad.
- ☐ Certificado de la Entidad Bancaria con el número de cuenta para el ingreso de la ayuda.
- ☐ Certificado vigente de estar al corriente con la Hacienda Estatal y la Seguridad Social.
- ☐ Certificado vigente de estar al corriente con la Hacienda Autonómica Andaluza.
- ☐ Certificado de estar al corriente con la Hacienda Local de Vejer de la Frontera.
- ☐ Autorización/consentimiento/no oposición del solicitante para que el Ayuntamiento consulte u obtenga de forma directa la acreditación de su situación tributaria frente a la Hacienda Local.
- ☐ Declaración responsable de quien ostente la representación legal mediante la que manifieste, bajo su responsabilidad, que no tiene subvenciones pendientes de justificar con el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
- ☐ Declaración responsable de quien ostente la representación legal que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para percibir subvenciones previstas en el artículo 13 de la Ley de 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- ☐ Memoria o proyecto objeto de subvención donde se acrediten los criterios de valoración.
- ☐ Presupuesto de la actuación objeto de subvención.



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal:
Denominación de la entidad
CIF

DECLARA:

- ☐ Que cumple los requisitos establecidos en la base 3 de las presentes bases, para resultar beneficiario de la subvención.
- ☐ Que asume el compromiso de destinar la ayuda a la finalidad prevista.
- ☐ Que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario y para ser receptor del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- ☐ Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- ☐ Que no ha obtenido ninguna subvención o ayuda para la misma finalidad.
- ☐ Que no tiene subvenciones pendientes de justificar con el Ayuntamiento
- ☐ Que ha obtenido la/s siguientes subvenciones o ayudas para la misma finalidad:

Entidad/Organismo:
Fecha solicitud:
Subvención/ayuda solicitada:



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

- ☐ Que ha solicitado la/s siguientes subvenciones o ayudas para la misma finalidad:

Entidad/Organismo:
Fecha solicitud:
Subvención/ayuda solicitada:

- ☐ Que adquiere el compromiso de comunicar a la mayor brevedad las subvenciones o ayudas solicitadas u obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.

4. **SOLICITA** la siguiente ayuda económica para la financiación de gastos de entidades deportivas de Vejer de la Frontera (hasta un máximo de 500,00€): _____ €

En Vejer de la Frontera, a de 2025

El representante legal

Fdo.:



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

Denominación de la entidad:

CIF:

Denominación del proyecto/actuación:

Descripción del proyecto/actuación

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Antigüedad de las actividades:

ANTIGÜEDAD	PUNTOS	SEÑALAR (X)
MÁS DE 20 AÑOS	25 PUNTOS	
DE 16 A 20 AÑOS	20	
DE 10 A 15 AÑOS	15	
DE 6 A 9 AÑOS	10	
DE 0 A 5 AÑOS	5	

Forma de acreditación: documentación fehaciente de cada una de las ediciones celebradas.

Aportación económica de la entidad al proyecto:

APORTACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS	SEÑALAR (X)
50%	10	
DEL 20% AL 49%	5	
Del 10% al 19%	1	

Forma de acreditación: indicación en el presupuesto del importe cofinanciado.



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

Ámbito de participación:

(En caso de que el proyecto incluya varias actividades, se valorará la actividad de mayor ámbito territorial)

ÁMBITO	PUNTOS	SEÑALAR (X)
INTERNACIONAL	25	
NACIONAL	20	
REGIONAL	15	
PROVINCIAL	10	
LOCAL	5	

Forma de acreditación: Documentación de la inscripción en la competición.

Por la colaboración con la Delegación Municipal de Deportes en promoción del deporte mediante actividades y proyectos deportivos:

Nº DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	PUNTOS	SEÑALAR (X)
DE 3 A 5	10	
DE 2 A 4	5	
1	1	

Forma de acreditación: Informe expedido por el Servicio de Deportes Municipal..



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

Por promover y fomentar la integración y participación de personas con discapacidad, quedando dichas actuaciones, claramente reflejado en el proyecto presentado para la solicitud de subvención:

PARTICIPANTES	PUNTOS	SEÑALAR (X)
DE 3 A 5	10	
DE 2 A 4	5	
1	1	

Forma de acreditación: certificado de discapacidad de los participantes.

Perspectiva de género:

(Por la participación de mujeres en el órgano directivo)

PORCENTAJE	PUNTOS	SEÑALAR (X)
Más del 50%	20	
Del 20 al 49%	5	

Forma de acreditación: Certificado de la composición de la Junta Directiva u órgano de gobierno.



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

PRESUPUESTO

INGRESOS

ADMINISTRACIÓN/ ENTE PÚBLICO/ ENTIDADES PRIVADAS / OTROS
(Incluido el importe solicitado al Ayuntamiento de Vejer de la Frontera)

IMPORTE

SUBVENCIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS/DEPORTISTAS INDIVIDUALES

TOTAL

GASTOS

CONCEPTO

IMPORTE

TOTAL

En Vejer de la Frontera, a de 2025

El representante legal

Fdo.:

ECONOMÍA Y HACIENDA